

ACTA NRO. 02-2017
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ROBER & ACARO 'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."

En la parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy seis de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 20h00, en las oficinas provisionales de la compañía ubicada en la calle Armando Arias s/n y Av. Iván Riofrío, frente al parque Central de la ciudad de Yantzaza, se reúnen los señores socios: Acaro Medina Hector Rober y Ramirez Pesantes Margarita Angela para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día;
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura y aprobación del informe de Gerente de los años 2014, 2015 y 2016;
- 5.- Lectura y aprobación del informe de Comisario de los años 2014, 2015 y 2016;
- 6.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014, 2015 y 2016;
- 7.- Lectura y aprobación del acta, correspondiente a la sesión ordinaria de Junta Universal del día 6 de agosto del año 2017.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO

1. **Constatación del quórum;** Por medio de secretaria se procede a constatar la presencia de los accionistas, y existiendo la presencia del 100% del capital social, se procede con la sesión;

2. **Lectura y Aprobación del orden del día.-** El señor presidente pone a conocimiento el orden del día, el mismo que en forma unánime se aprueba.

3.- **Apertura de la Sesión.-** El señor presidente agradece la presencia a esta sesión a todos los socios y declara apertura da la sesión

4.- **Lectura y resolución del informe de Gerente del año 2014,2015 y 2016:** El señor Gerente procede a dar lectura al informe de Gerente de los años 2014, 2015 y 2016, **RESOLUCION JGR-001:** La Junta General por unanimidad aprueba el informe de gerencia de los años 2014, 2015 y 2016;

5.- **Lectura y resolución del informe de Comisario del año 2014, 2015 y 2016:** Por medio de secretaria se procede a dar lectura al informe de Comisario, una vez analizado la Junta resuelve **RESOLUCION JGR-002:** La Junta General aprueba el informe del comisario de los años 2014, 2015 y 2016

6 - **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016;** con la intervención de la Licenciada Diana Paucar, en calidad de Contadora de la compañía, da lectura a los Estados Financieros correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, los mismos que se resumen de la siguiente manera:

Estado de situación financiera

Activos corrientes: \$400,00

Total de activos: \$400,00

Pasivos: \$0,00

Total patrimonio: \$400,00

Estado de resultados

Ingresos: \$0.00

Gastos: \$0,00

Utilidad o Perdida del ejercicio: \$0,00

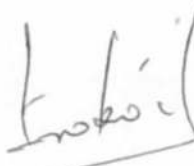
Una vez analizado los estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016, la Junta General resuelve **RESOLUCION JGR-003:** La Junta General aprueba los Estados Financieros correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.

7.- Lectura y aprobación del acta, correspondiente a la sesión ordinaria de Junta Universal de Socios del día 6 de agosto del año 2017.-una vez concluida la sesión el secretario pone de manifiesto el acta desarrollada en la misma y dicha acta la Junta resuelve **RESOLUCION JGR-004:** Aprobar el acta NRO 002-2017 de forma unánime sin ninguna observación

8.- Clausura.- Siendo las 21h00 se da por terminada la Junta Universal de Socios



PRESIDENTE



SECRETARIO